

DECRETO N°: 3150 /

EN CONCON,

06 OCT 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Decreto Alcaldicio N°2583 de fecha 23 de agosto del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de **"EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA"** según Especificaciones Técnicas.
- j) Publicación de proceso licitatorio denominado **"EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA"** ID 2594-59-LE23, con fecha de publicación el día 23 de agosto de 2023.
- k) Acta de Evaluación Propuesta Publica contrato de suministro **"EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA"** ID 2594-59-LE23, de fecha 29 de septiembre de 2023, comisión conformada por Directora de Secplac, Director de Control, Director de Asesoría Jurídica, Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Director de Seguridad Publica y Secretaria Municipal como ministro fe, en donde se verifica el ingreso de 2 oferta:
Oferente N°1, Hemiscan SPA RUT:77.478.799-2
Oferente N°2, Representaciones, Importaciones y Exportaciones Protactical SPA RUT:77.732.921-9.-
- l) Ord. N°166 de Secretario Municipal con fecha 29/09/23, remite Acuerdo de concejo N°340.
- m) Decreto Alcaldicio N°3091 de fecha 04 de octubre del 2023 en donde se adjudica el llamado a Propuesta Publica la adquisición de **"EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA"** según Especificaciones Técnicas.

DECRETO

1. **MODIFIQUESE**, Decreto Alcaldicio N°3091 de fecha 04 de octubre 2023, que autoriza el llamado a Propuesta Publica **"EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA"**, de acuerdo a lo que a continuación se indica:

DICE:

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°859 de fecha 25 de julio de 2023, por un monto de \$5.030.000. Ítem 22 02 002 001 denominado "Vestuario, Acc y P.D. fdos. propios", en el Área de Servicios Comunitarios, Programa Comunitario de Patrullaje Preventivo y Monitoreo y en el Ítem 22 04 012 000 denominado "Otros Materiales Repuesto y útiles diverso" por un Monto **\$16.970.000**. Monto Total \$22.000.000.-

DEBE DECIR:

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°859 de fecha 25 de julio de 2023, por un monto de \$5.030.000. Ítem 22 02 002 001 denominado "Vestuario, Acc y P.D. fdos. propios", en el Área de Servicios Comunitarios, Programa Comunitario de Patrullaje Preventivo y Monitoreo, **en el Ítem 22 02 003 000 denominado "Calzado" por un monto de \$2.000.000** y en el Ítem 22 04 012 000 denominado "Otros Materiales Repuesto y útiles diverso" por un Monto **\$14.970.000**. Monto Total \$22.000.000.-

DICE:

1. ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID 2594-59-LE23 denominada "EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA "al Oferente Hemiscan SPA RUT:77.478.799-2.- según Especificaciones Técnicas, Por un monto de \$35.290.000.- más IVA **\$41.495.100.-**

DEBE DECIR:

1.- ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID 2594-59-LE23 denominada "EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA "al Oferente Hemiscan SPA RUT:77.478.799-2.- según Especificaciones Técnicas, Por un monto de \$35.290.000.- más IVA **\$41.995.100.-**

2. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

3. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/PEM/VCF/nvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

